

Comité Ejecutivo

Acta

Viernes, 06 de junio de 2025 (14:00 – 16:00 CET)

Copa Cogeca (Sala de reuniones B), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (28.03.25): Aprobado

Presentación

Puntos de acción

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión - información**

- Planificación de las reuniones:

- La secretaría procederá a organizar las reuniones en formato híbrido en septiembre de 2025 en Gran Canaria (España), incluida una reunión conjunta de la Junta General con el Consejo Consultivo sobre las Regiones Ultraperiféricas
 - La planificación de las reuniones para el periodo del 16 al 18 de septiembre en Gran Canaria está en curso

- Representación externa:

- La secretaría distribuirá una propuesta de mandato para el Foro entre consejos consultivos del 8 y 9 de abril de 2025 mediante un procedimiento escrito
 - El mandato se acordó el 4 de abril de 2025

Javier Ojeda (FEAP) recordó que el Consejo Consultivo de Acuicultura (AAC) celebraría una reunión en formato virtual de su Junta General el 16 de septiembre de 2025. El Sr. Ojeda preguntó sobre la posibilidad de evitar el solapamiento de horario de las reuniones para facilitar la asistencia de los miembros comunes.

El secretario general respondió que se había tratado el tema con las secretarías del AAC y del Consejo Consultivo sobre las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP). Dado que la reunión conjunta del MAC y del CCRUP llevaría casi todo el día, resultaría difícil evitar el solapamiento con la reunión del AAC. El secretario general se comprometió a tratar el tema de nuevo con la secretaría del AAC.

Estrategia para la Acción de Pesca Externa de la UE

- **Presentación sobre la preparación de la próxima comunicación por parte de Fernando Andresen Guimarães (Director, MARE B), que incluye:**



- Cadenas de valor y comercio sostenibles
- Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- Contribución del mercado a los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la UE

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) señaló a la atención la nueva coyuntura geopolítica y la necesidad de explorar las oportunidades para la UE. A un nivel multilateral, ha habido un cambio en la dinámica con el surgimiento de un grupo de actores más vocal que cada vez se está mostrando más crítico con la UE. Estos avances han ocurrido con un telón de fondo caracterizado por la invasión rusa de Ucrania, lo que supone un contexto fortuito pero importante. Aparte de Rusia, otros estados han afectado a la dinámica cambiante.

El Sr. Guimarães remarcó que el compromiso multilateral de gobernanza del océano y pesca sigue siendo una prioridad, tal y como se establecía en la carta de misión del comisario Kadis. El Pacto Europeo de los Océanos se adoptó y ahora la atención se centraba en la implementación, incluidos los aspectos de la dimensión externa. La carta de misión también prevé el desarrollo de un nuevo enfoque estratégico para la acción de pesca externa de la UE como comunicado de la Comisión, que se ha planificado que se publique en 2026. La Comisión también lanzará una nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la UE. El director instó al MAC a dar su opinión sobre las iniciativas mencionadas.

El Sr. Guimarães hizo hincapié en que, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano de 2025, la política en materia de pesca sería un tema clave, la cual incluye intercambios sobre las cadenas de valor sostenibles de los productos de pesca y acuicultura. La Comisión Europea presentará el Pacto Europeo de los Océanos en la conferencia. Por parte de la UE, el objetivo sería continuar promoviendo el avance de los acuerdos sobre el océano y la entrada en vigor del Acuerdo relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). También se abordaron temas importantes relacionados con la política de los océanos y la pesca en las últimas reuniones del G7 y el G20. El director subrayó que la primera fase del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio estaba a punto de llegar al número necesario de ratificaciones para entrar en vigor. Expresó su esperanza de que se llegara a un acuerdo sobre una segunda fase integral del acuerdo. El Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto y el Acuerdo sobre las poblaciones de peces continúan siendo prioridades.

EN lo QUE respecta a las cadenas de valor y comercio sostenibles, el Sr. Guimarães recordó que el mercado de la UE depende en gran medida de las importaciones. Por lo tanto, aunque la estabilidad era crucial, también era importante tener en cuenta la sostenibilidad de las importaciones, una cuestión cada vez más preocupante. El director argumentó que era necesario reforzar la sostenibilidad de los regímenes de importación de la UE. Estos también se complementan con otros instrumentos, como la Directiva de diligencia debida, el Reglamento de Trabajos forzosos y las disposiciones en materia de trabajo y medio ambiente de los acuerdos de libre comercio. La Comisión también se estaba planteando la introducción de criterios de sostenibilidad conforme al régimen de los contingentes arancelarios autónomos. El objetivo sería lograr una mayor igualdad de condiciones para la flota de la UE, algo que está supeditado a fuertes requisitos de sostenibilidad. A fin de garantizar la seguridad alimentaria, era importante investigar unos suministros constantes, la diversificación y la reducción de la dependencia de artículos indispensables, al tiempo que se promueve la pesca sostenible en la UE y el crecimiento sostenible de la acuicultura de la UE.



El Sr. Guimarães dio las gracias a los miembros por el dictamen sobre la posible integración de criterios de sostenibilidad conforme al régimen de contingentes arancelarios autónomos. Según su perspectiva, en el contexto del régimen, se debe abordar la sostenibilidad y reconocer el valor añadido del régimen para la economía y los operadores de la UE. El objetivo era respetar los tres pilares de sostenibilidad al tiempo que se respetan las normas de la Organización Mundial del Comercio. Se abrirá una consulta pública al respecto hasta el 3 de julio de 2025.

El Sr. Guimarães explicó que la revisión del Reglamento 1026/2012 sobre ciertas medidas para la conservación de las poblaciones de peces en relación con los países que permiten la pesca no sostenible se sometería a un acuerdo político entre los colegisladores poco después. Según su perspectiva, el Reglamento suponía un elemento clave para actuar contra las prácticas de pesca poco sostenibles por parte de terceros países. La revisión legislativa aportaría mayor claridad sobre el uso de medidas comerciales, cubriría todas las cuencas marinas y poblaciones, incluidas las zonas de las organizaciones regionales de gestión pesquera. El objetivo de la Comisión sería colaborar a nivel internacional para promover una buena gestión y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). La Comisión también se aseguraría de la compatibilidad del instrumento con las normas de la Organización Mundial del Comercio.

El Sr. Guimarães mencionó que las sanciones impuestas por la UE contra Rusia debido a la guerra de agresión contra Ucrania estaban afectando al mercado. El director expresó su decepción con los aranceles impuestos por los EE. UU., que están afectando negativamente al sistema internacional completo. La Comisión continuará tratando de lograr una resolución negociada con los EE. UU. al tiempo que permanece preparada para aplicar contramedidas. Asimismo, la Comisión estaba tratando de finalizar acuerdos de libre comercio con varios países interesados. En las negociaciones con India, había una laguna en las disposiciones sobre sostenibilidad, pero expresó su esperanza de que fuera posible resolverla. Las negociaciones con los países de ASEAN —incluida Indonesia, Tailandia y Filipinas— avanzaban rápido, si bien seguía habiendo problemas relacionados con la pesca INDNR, el acceso al mercado de los productos de bonito, las cuotas de acceso al mercado y las normas de origen. Acogió con gusto la contribución del MAC sobre las cuestiones descritas.

El Sr. Guimarães subrayó que la lucha contra la pesca INDNR seguía siendo una prioridad para la Comisión. Se mantuvieron diversos diálogos con terceros países sobre cuestiones de la pesca INDNR, de conformidad con el mandato de mantener el liderazgo de la UE en esta lucha y mantener un enfoque de tolerancia cero, incluso mediante el uso de «tarjetas amarillas» y «tarjetas rojas». El director recordó que, tras la última revisión del Reglamento de Control de la Pesca, desde el 10 de enero de 2026, los operadores y las autoridades de la UE estarán obligados a utilizar el sistema CATCH IT. Según su perspectiva, el nuevo sistema permitiría mejorar la igualdad de condiciones, prevenir la documentación fraudulenta y facilitar la trazabilidad. Informó de que la Comisión estaba trabajando con terceros países para promover la interoperabilidad, especialmente con los principales socios comerciales. Animó a los miembros a promover el uso de CATCH IT entre sus representados.

El Sr. Guimarães destacó los esfuerzos por aumentar la transparencia y resiliencia de la siguiente generación de Acuerdos de colaboración de pesca sostenible. El director acogió las contribuciones aportadas a estas medidas. Recordó que estos acuerdos representan un total del 9 % de las capturas de la UE, lo que representa el 24 % de las especies altamente migratorias. Por lo tanto, era importante lograr que estos acuerdos fueran aún más dinámicos y estratégicos.



- **Intercambio de opiniones**

Guus Pastoor (AIPCE) señaló a la atención al alta dependencia que tiene el mercado de la UE de terceros países. De los 12 millones de toneladas de productos de pesca y acuicultura que se consumen anualmente en la UE, 4 millones de toneladas proceden de la producción de la UE, en los que se incluye un solo millón de toneladas de la acuicultura de la UE. El Sr. Pastoor expresó su apoyo a la ambición de aumentar la tasa de autosuficiencia de la UE, pero alegó que había que ser realistas. El consumo de productos de pesca y acuicultura estaba creciendo a nivel mundial, mientras que también se esperaba que la población aumentara. Por lo tanto, es probable que la tasa de autosuficiencia de la UE se redujera.

El Sr. Pastoor se planteaba de qué forma podría estimularse la producción de acuicultura en la UE. Solicitó información sobre la cantidad de las capturas de la flota de la UE en las aguas de terceros países que estaba llegando de vuelta al mercados de la UE. En lo que respecta a la posible introducción de criterios de sostenibilidad conforme al régimen de los contingentes arancelarios autónomos, alegó que la atención debía centrarse en los «puntos calientes», ya que una gran cantidad de las importaciones procedía de países con buenos sistemas de gestión pesquera.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) reconoció que no sería posible ser plenamente autosuficientes, pero alegó que debían tomarse medidas para reducir la dependencia de un pequeño número de proveedores. Según su opinión, era importante diversificar los proveedores, especialmente en un entorno internacional beligerante. El Sr. Guimarães alegó que era necesario asegurarse de que tanto la producción de la UE como las importaciones eran sostenibles, lo que incluye garantizar un abastecimiento sostenible. El director destacó que la política de la UE sobre la INDNR se centraba en los «puntos calientes», pero añadió que era necesario adoptar un enfoque más amplio. En lo que concierne a la cantidad de capturas que proceden de actividades en las aguas de terceros países, añadió que se abordaría en la siguiente generación de Acuerdos de colaboración de pesca sostenible.

Luis Molledo (DG MARE) señaló a la atención la importancia del nuevo momento político, ya que había un nuevo Colegio de Comisarios y un nuevo Parlamento Europeo. La Comisión recibió el mandato de desarrollar una nueva generación de Acuerdos de colaboración de pesca sostenible, lo que implicaba que era importante considerar la relación entre los desembarques, las importaciones y el suministro al mercado de la UE. El Sr. Molledo expresó su voluntad de recibir más información sobre la forma de garantizar que se consigue un mayor suministro de los acuerdos alcanzados en el mercado de la UE.

Patrick Murphy (IS&WFPO) acogió con positividad el énfasis puesto en la sostenibilidad de los pescadores, pero añadió que también debe contemplar la sostenibilidad de las comunidades pesqueras costeras. El Sr. Murphy señaló a la atención las diferentes complicaciones a que se enfrenta cada país y las diferencias entre asignaciones de cuota en la UE. La flota se enfrentó a una reducción de 400 embarcaciones pesqueras a solamente 140. Remarcó la importancia de un futuro viable para los pescadores y de implicar a las generaciones más jóvenes.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) coincidió en que era importante garantizar la sostenibilidad de las comunidades costeras, especialmente en el contexto de la competitividad de la economía azul de la UE.



El Sr. Guimarães hizo hincapié en que esas problemáticas eran esenciales en el Pacto Europeo de los Océanos y que la Comisión continuaría trabajando en esa dirección.

Vanya Vulperhorst (Oceana) felicitó a la Comisión Europea por la adopción del Pacto Europeo de los Océanos. La Srta. Vulperhorst expresó su apoyo a la introducción de criterios de sostenibilidad conforme al régimen de contingentes arancelarios autónomos, y añadió que, si bien había suministro de fuentes sostenibles, este no siempre era el caso. La Srta. Vulperhorst argumentó que los Estados miembro tenían que esforzarse más en mejorar los controles de la importación y detener las importaciones ilegales y de alto riesgo. Quería saber si la Comisión estaba planeando un marco más holístico para la sostenibilidad de las importaciones, especialmente dado que el Marco del Sistema Alimentario Sostenible no estaba avanzando.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) señaló a la atención la labor en curso para una estrategia de acción de pesca externa de la UE. El Sr. Guimarães añadió que había una visión clara sobre las herramientas existentes.

Luis Molledo (DG MARE) indicó que, si bien la Comisión no buscaba un marco general, había varios instrumentos que funcionaban juntos, como el Reglamento sobre la INDNR, las disposiciones de sostenibilidad de los Acuerdos de libre comercio, la Directiva de diligencia debida y la iniciativa para introducir criterios de sostenibilidad en el régimen de Contingentes arancelarios autónomos. El Sr. Molledo añadió que también era necesario tener en cuenta las limitaciones impuestas por la Organización Mundial del Comercio.

Janne Posti (Conxemar) quería saber si la Comisión lanzaría una consulta pública sobre la estrategia planeada para la acción de pesca externa de la UE.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) contestó que se publicaría una convocatoria de evidencias en un futuro próximo. Habría varias oportunidades para contribuir hasta que se publique la comunicación en 2026.

Aodh O'Donnell (Irish Fish Producers Organisation) felicitó a la Dirección B por sus esfuerzos de abordar las prácticas no sostenibles de los terceros países que, debido a la sobrepesca y la inflación de las cuotas, estaban dañando la sostenibilidad de las poblaciones. El Sr. O'Donnell dio un ejemplo de las poblaciones de caritecazón. Alegó que, debido a la importancia económica y social de esta cuestión, se necesitaban medidas comerciales para proteger los intereses de Irlanda y de otros Estados costeros.

Daniel Voces (Europêche) dio las gracias al Sr. Guimarães por el trabajo en la estrategia para la acción de pesca externa de la UE, especialmente en el contexto de los problemas ya existentes de autosuficiencia. El Sr. Voces argumentó que había que tener en cuenta la competitividad de la flota de la UE además de la optimización de los Acuerdos de colaboración de pesca sostenible.

En lo que respecta a la propuesta de transponer el Acuerdo BBNJ, mencionado en el Pacto Europeo de los Océanos, el Sr. Voces señaló a la atención el «principio de no socavamiento», argumentando que era necesario trabajar con los marcos existentes, como las Organizaciones de Gestión Pesquera Regionales, a fin de evitar los conflictos y la pérdida de conocimientos.



En lo que respecta al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio, el Sr. Voces se preguntaba si era realista esperar un acuerdo en la segunda fase, teniendo en cuenta la diferencia de enfoque de las autoridades de los EE. UU. Quería saber si la Comisión procedería con la transposición de la primera fase del acuerdo en ley de la UE.

El Sr. Voces acogió con beneplácito la revisión del Reglamento 1026/2012. Quería saber si el reglamento solamente se utilizaría en relación con las zonas de pesca del océano Atlántico o si se podría utilizar en otras aguas, como el mar Mediterráneo.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) explicó que el Reglamento 1026/2012 se aplicaba a todas las cuencas marinas y poblaciones de pesca, no solamente en el océano Atlántico. En lo que respecta a la relación entre el Acuerdo BBNJ y las Organizaciones de Gestión Pesquera Regionales, el Sr. Guimarães subrayó que estas organizaciones brindan una sólida base para implementar el acuerdo, así que respetar el «principio de no socavamiento» era algo claro para la Comisión.

En lo que respecta al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, el Sr. Guimarães contestó que la Comisión estaba preparada para transponer la primera fase en ley de la UE, tan pronto como el acuerdo entre en vigor. En cuanto a la segunda fase, el director indicó que se había estado cerca de llegar a un acuerdo, pero que una parte rompió el consenso. El texto propuesto por el presidente de los debates era conforme en su mayor parte para la UE y para otras tantas partes. Si bien había muchos factores en juego, la Comisión permaneció comprometida.

Javier Ojeda (FEAP) argumentó que la baja autosuficiencia de la UE no cambiaría a corto o largo plazo. El Sr. Ojeda explicó que el principal problema de las importaciones es el efecto en los precios y la sostenibilidad de la producción de la UE. El sector de la acuicultura quiere producir más en la UE. Añadió que, mientras se mantuviera una igualdad de condiciones, el sector de la UE no tendría ningún problema con las importaciones.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) hizo hincapié en que la acuicultura era el pilar esencial del Pacto Europeo de los Océanos, ya que el creciente sector de la acuicultura de la UE era clave para resolver varias problemáticas.

Javier Ojeda (FEAP) comentó que no estaba plenamente satisfecho con el Pacto Europeo de los Océanos. Según su opinión, faltaban varias opciones.

Fernando Andresen Guimarães (DG MARE) respondió que el Pacto Europeo de los Océanos era un marco, pero que se seguían necesitando varias acciones. Expresó su disposición para recibir retroalimentación del MAC.

- **Pasos a seguir**

El secretario general sugirió esperar a la convocatoria de evidencias de la Comisión como forma de avanzar. Cuando se publicara la convocatoria, la secretaría distribuiría un cuestionario para recabar las contribuciones



de los miembros. El objetivo sería que el Grupo de trabajo relevante considerara el borrador de dictamen en las reuniones de septiembre de 2025.

Grupos de trabajo

- **Novedades sobre el Grupo de Trabajo 1**

El secretario general informó de que el Grupo de trabajo 1 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 5 de junio de 2025:

- Un representante de MARE A4 informó de las novedades sobre el desarrollo de una herramienta de sostenibilidad voluntaria para los productos de pesca, que iba a pasar a la fase de pruebas.
- El presidente del Grupo de Trabajo Experto responsable presentó la última edición del Informe Económico de Acuicultura. El Grupo de Trabajo procedería con un dictamen sobre los Términos de Referencia de la siguiente edición del informe.
- Los miembros consideraron el borrador de dictamen sobre las sugerencias para el siguiente programa de trabajo de EUMOFA. Dado que aún había puntos pendientes, el Grupo de trabajo procedería con un procedimiento escrito.
- Tras la reunión de marzo de 2025 y dos procedimientos escritos, los miembros volvieron a considerar el borrador de dictamen sobre la evaluación de la Política Pesquera Común. Dado que aún había puntos pendientes, el Grupo de trabajo procedería con un procedimiento escrito urgente.

- **Novedades sobre el Grupo de Trabajo 2**

Pierre Commère (AIPCE) informó de que el Grupo de trabajo 2 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 6 de junio de 2025:

- Los representantes de MARE B3 informaron de las novedades sobre los últimos avances comerciales, incluida la negociación de acuerdos de libre comercio con Indonesia y Tailandia, la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con Mercosur y las consecuencias de los nuevos aranceles de EE. UU. Los representantes también informaron de las novedades de la consulta pública sobre la posible integración de criterios de sostenibilidad conforme al régimen de contingentes arancelarios autónomos.
- Un representante de MARE B3 informó sobre el mandato de la UE para la próxima sesión del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO. La secretaría hará un seguimiento con MARE B3 para obtener información adicional. Además, la secretaría distribuirá un cuestionario para recabar opiniones dirigidas a un futuro dictamen sobre esta cuestión.
- Laure Guillevic (WWF) presentó los resultados del proyecto «Fish-X», centrándose especialmente en los elementos de trazabilidad.



- Representantes de MARE B4 dieron una descripción general de los procedimientos existentes y los diálogos con terceros países sobre la INDNR. Los representantes también informaron sobre las novedades de la implementación del sistema CATCH IT.
- Como ruegos y preguntas, un representante de MARE D4 informó de las novedades sobre los sistemas y procedimientos de trazabilidad viable de los estudios para los productos de pesca y acuicultura preparados y conservados.

- **Novedades sobre el Grupo de Trabajo 3**

El secretario general informó de que el Grupo de trabajo 3 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 5 de junio de 2025:

- Un experto de la EUMOFA presentó un estudio sobre las complicaciones de los productos de acuicultura en los puntos de venta alimentarios, que surgió de una recomendación del MAC.
- Un representante de Eurofish hizo una presentación sobre la valorización de los flujos auxiliares y los residuos de los productos de pesca y acuicultura.
- Los miembros consideraron el borrador de dictamen sobre la próxima «Visión para la pesca de la UE de cara a 2040». Dado que aún había puntos pendientes, el Grupo de trabajo procedería con un procedimiento escrito urgente.
- Los miembros consideraron el borrador de dictamen sobre la propuesta legislativa para la protección de los animales durante el transporte. Dado que aún había puntos pendientes, el Grupo de trabajo procedería con un procedimiento escrito urgente.

Representación externa

- **Presentación de informes sobre las siguientes reuniones:**
 - **Reunión entre CC con DG MARE (8 y 9 de abril de 2025) por Christine Absil (vicepresidenta) y Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que, en la reunión entre CC del 8 y 9 de abril de 2025, el MAC estuvo representado por Christine Absil (vicepresidenta), Benoît Thomassen (presidente del Grupo de trabajo 3) y él mismo. En la reunión, se celebró una mesa redonda sobre la «Visión de la pesca de la UE de cara a 2040» con el comisario Kadis. La vicepresidenta hizo una intervención conforme al mandato acordado previamente por el Comité Ejecutivo.

La reunión entre CC incluyó un diálogo con DG MARE sobre los principales temas de la pesca relacionados con la Política Pesquera Común. Primero, hubo un intercambio sobre otras políticas que afectan a la Política



Pesquera Común. En la reunión, el secretario general, basándose en varios dictámenes adoptados previamente por el MAC; señaló a la atención las cuestiones relacionadas con la política alimentaria, la Política Agrícola Común, el comercio, la competitividad, el Reglamento de trabajos forzados, la Directiva de diligencia debida y las normas en materia de etiquetado y consumidor.

Segundo, hubo un intercambio sobre la evaluación de la Política Pesquera Común. En la reunión, el secretario general señaló a la atención varias cuestiones basándose en el borrador de dictamen sobre la evaluación, como el respeto por los tres pilares de sostenibilidad, un estándar de vida justo, suministro, información al consumidor, organizaciones de productores, implicación de las partes interesadas y normas de control de la pesca.

En tercer lugar, hubo un intercambio sobre el Pacto Europeo de los Océanos. En la reunión, el secretario general, basándose en el mandato acordado previamente por el Comité Ejecutivo para el diálogo de alto nivel con el Comisario, señaló a la atención las dificultades de la Política Pesquera Común y la Organización Común de Mercados, la biodiversidad y las normas de control de la pesca.

La reunión entre CC también incluyó un diálogo con DG MARE sobre la acción de pesca externa de la UE planificada, que incluyó las novedades sobre la nueva generación de Acuerdos de colaboración de pesca sostenible. En la reunión, el secretario general hizo una intervención centrada en los acuerdos, la lucha contra la pesca INDNR y el comercio, de conformidad con el mandato acordado previamente con el Comité Ejecutivo.

- **Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE (11 de abril de 2025) por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que el MAC actúa en calidad de observador en el Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE. Los temas tratados incluyeron la monitorización de la cadena agroalimentaria, como los índices de costes para los agricultores y las metodologías para calcular los índices de costes —el caso de las manzanas y los cereales y promover la transparencia del mercado poniendo a disposición del público los datos sobre la cadena de suministro agroalimentaria—, centrándose en los fertilizantes. Por lo tanto, la reunión no cubrió temas con relevancia directa para el mercado de los productos de pesca y acuicultura.

- **Consejo Consultivo y 20.º aniversario de la Agencia Europea de Control de la Pesca (23 y 24 de abril de 2025) por Daniel Voces (representante), Guus Pastoor (representante adjunto) y Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que el MAC es miembro del Consejo Consultivo de la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA). Daniel Voces (Europêche) es el representante principal, mientras que Guus Pastoor (AIPCE) es el representante adjunto.

El secretario general informó de que el representante principal y él mismo asistieron a la reunión del 23 de abril de 2025 del Consejo Consultivo de la EFCA. En la reunión, el Sr. Voces informó de las novedades sobre la reciente labor del MAC relacionada con el control de la pesca, que incluía las recomendaciones adoptadas



recientemente sobre la información al consumidor, la trazabilidad de los productos frescos y congelados y el informe económico anual sobre la flota pesquera. El Sr. Voces también informó sobre el próximo dictamen, que trataba la pesca INDNR en las regiones ultraperiféricas y la implementación de los controles de la importación en los Estados miembro.

El secretario general también informó de que el representante principal, el representante adjunto y él mismo asistieron al evento de celebración del 20.º aniversario celebrado por la EFCA el 24 de abril de 2025. El evento incluyó una visita a las embarcaciones patrulleras de altura de la agencia, varios discursos de alto nivel y una mesa redonda llamada «El control de la pesca europea en los próximos 20 años y la función de la EFCA».

- **Día Marítimo Europeo (del 21 al 23 de mayo de 2025) por Yobana Bermúdez (presidenta) y Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general informó de que en los días 22 y 23 de mayo de 2025 asistió al Día Marítimo Europeo. En ese contexto, escuchó los diálogos sobre pesca y océano, asistió al taller «20 años de Consejos Consultivos: experiencia de las partes interesadas para el Pacto de los Océanos», otros tantos talleres y una sesión organizada por la EFCA titulada «20 años de control e inspección uniformes y eficaces».

El secretario general también informó de que la presidenta formaba parte del panel del taller organizado por los Consejos Consultivos. En dicho panel, la Srta. Bermúdez hizo una intervención sobre el éxito de los Consejos Consultivos, que se basaba en los hallazgos de la revisión de desempeño de 2022. También hizo una intervención sobre las expectativas para el Pacto Europeo de los Océanos, que se basaba en el mandato acordado previamente por el Comité Ejecutivo.

La presidenta elogió la calidad del taller organizado conjuntamente por los Consejos Consultivos. Esta señaló a la atención al gran número de representantes de la Comisión —incluso de alto nivel— en el Día Marítimo Europeo, lo que demostraba la relevancia de asistir a dicho evento.

- **Preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas de 2025 sobre el Océano (Niza, del 9 al 13 de junio de 2025)**

El secretario general recordó que Christine Absil (vicepresidenta) y él mismo asistieron a la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 sobre el Océano en nombre del MAC y añadió que asistiría a la edición de 2025. La edición de 2025 incluirá una «zona azul» con la sesión plenaria y varios eventos complementarios, así como una «zona verde» con una amplia gama de eventos complementarios. Se espera que se aborden varios temas de interés para el MAC, como la política alimentaria, la nutrición, la lucha contra la pesca INDNR y el comercio. Además, el presidente de la Comisión Europea presentará el Pacto Europeo de los Océanos en la conferencia.

Javier Ojeda (FEAP) alabó al secretario general por garantizar que el MAC tuviera representación.

Ruegos y preguntas

Ninguno.





Resumen de puntos de acción

- Planificación de las reuniones:
 - La secretaría distribuirá información adicional sobre la organización de la reunión de septiembre de 2025 en Gran Canaria (España).
- Estrategia para la Acción de Pesca Externa de la UE:
 - Cuando se haya publicado la convocatoria de evidencias de la Comisión, la secretaría distribuirá un cuestionario para recabar opiniones de los miembros para la preparación del dictamen por parte del Grupo de trabajo 2.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Puesto
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Observador
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation	Observador
Camille Maisonneuve	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Dominic Rihan	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Felicidad Fernández Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Fernando Andresen Guimarães	European Commission	Experto
Giuseppe Scordella	COPA-COGECA	Miembro
Guus Pastoor	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón	FEICOPESCA	Observador
Ioannis Antonopoulos	European Commission	Experto
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Observador
Jules Danto	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Katarina Sipic	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Kinga Malinowska-Facci	European Commission	Experto
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Luis Molledo	European Commission	Experto
Patrick Murphy	IS&WFPO	Observador
Pawel Szatkowski	European Commission	Experto
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro



Representante	Organización	Puesto
Thibault Pivetta	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

